



ASUNTO: Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Vigilancia, Prevención del Comité Consultivo de v Corrección Confiabilidad 2022-2023 de la Comisión Reguladora de Energía.

#### **MINUTA**

Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad, celebrada en la fecha y lugar siguientes:

Fecha: 17 de abril de 2023 12:00 a 13:00 Horas Hora:

Lugar: Vía Teams

Sesión: Sexta Sesión Ordinaria 2023

De conformidad con lo establecido en la Resolución RES/1559/2017 por la que la Comisión Reguladora de Energía emitió las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, y con fundamento en lo establecido en su capítulo 7 "De las Minutas" y la regla Vigésima Octava, la cual señala que, el Secretario Técnico o el Coordinador del Grupo de Trabajo, según corresponda, deberá elaborar una minuta de cada sesión que se lleve a cabo.

Por lo anterior, se emite la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad, 2022-2023.

# Verificación de Asistencia y Declaración de Quórum.

El Coordinador del Grupo de Trabajo de Prevención y Corrección, Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez, verificó el quórum legal para sesionar contando con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité:

Francisco





Verificación de Asistencia Virtual			
<b>Dra. Leticia Campos Aragón.</b> Presidenta del Comité Consultivo de Confiabilidad. CRE.	<b>✓</b>	Sergio Eduardo Domínguez Rodríguez. Coordinador Grupo de Trabajo 1	
<b>José Antonio Hernández Barrón</b> (AME), Sector "Fabricantes".	<b>✓</b>		
Raúl Gutiérrez Montero (CRE), "Otros"	Ausencia justificada		
Juan Álvarez Arroyo (CRE), "Otros"	<b>~</b>		
Aidana Avigai Velázquez Martínez (Enlight), "Generadores"	~		
Rubén Martínez Alonso (CENACE);	<b>✓</b>		
Salvador Valencia Dávila (CENACE)	<b>✓</b>		
Gerardo Cervantes (SAAVI), "Fabricantes"	Falta		
<b>Lorena Martínez Mejía (ENEL).</b> Centros de Carga	<u> </u>		
Marco Aurelio Tello Molina (CRE). Invitado Especialista	<b>✓</b>		

Se realizó el conteo para verificar el quorum legal señalando que el mismo consiste en al menos la mitad más uno de los integrantes del Grupo de Trabajo. Al respecto, de conformidad con la Regla Décima Segunda del Comité Consultivo de Confiabilidad, se cuenta con quorum legal para sesionar válidamente.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación de las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria.
- 2. Someter a votación el Envío Oficial a los Vocales de la Propuesta de Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad.
- 3. Porcentaje de avance del Grupo de Trabajo.
- 4. Dinámica de Grupo: Análisis de las problemáticas generales y específicas del Grupo de Trabajo de Vigilancia Prevención y Corrección

Blvd. Adolfo López Mateos 172, Col. Merced Gómez, CP. 03930, Benito Juárez, CDMX. Tel: (55) 5283 1515 www.gob.mx/cre



Acto seguido, el Coordinador del Grupo de Trabajo puso a consideración de los integrantes el orden del día, misma que fue enviada mediante correo electrónico de fecha 6 de marzo de 2023.

# Aprobación de la Minuta de la Cuarta y Quinta Sesión del GT 1

**1.-** Al respecto, en cuanto al primer punto del del día el Coordinador puso a consideración a los integrantes del Grupo de Trabajo la aprobación de la Minuta de la Cuarta y Quinta Sesión.

Al respecto, el 21 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de trabajo 1 Vigilancia, Prevención y Corrección del Comité Consultivo de Confiabilidad.

Por su parte, el 24 de marzo de 2023, el Coordinador del Grupo de Trabajo envió por correo electrónico a los integrantes la minuta correspondiente.

Asimismo, se destaca que la Quinta Sesión agendada para el 3 de abril de 2023 no se llevó a cabo por falta de quorum legal para sesionar debido a que se reportó por los integrantes del grupo de trabajo que los horarios de sus equipos de computo se ajustaron por error debido al cambio de horario de verano programado en sus equipos y no entraron a la reunión en la hora indicada previamente en la convocatoria.

En este sentido, se manifestó que no se recibieron comentarios respecto a la integración de ambas minutas.

Someter a votación el Envío Oficial a los Vocales de la Propuesta de Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad.

**2.-** Como Segundo punto del orden del día, se puso a consideración del Grupo de Trabajo someter a votación el envío oficial a los Vocales de la propuesta de modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad mediante un documento Dice-Debe Decir.







Al respecto, los integrantes del Grupo de Trabajo no emitieron comentarios al respecto y se dio por aceptada la propuesta realizada por el coordinador.

Asimismo, se acordó que el coordinador revisar con la Oficina de la Dra. Campos la mejor manera de presentar el Documento al Comité Consultivo de Confiabilidad.

## Porcentaje de avance del Grupo de Trabajo.

Se ha tenido un total de seis sesiones de carácter ordinario y extraordinario.

- 1. 23 de enero de 2023 "Extraordinaria"
- 2. 28 de febrero de 2023 "Extraordinaria"
- 3. 6 de marzo de 2023 "Extraordinaria"
- 4. 21 de marzo de 2023 "Ordinario"
- 5. 03 de abril de 2023 "Extraordinario"
- 6. 17 de abril de 2023 "Ordinario"

Se tienen planeadas 6 sesiones adicionales según el calendario siguiente y sólo **se** ha logrado avanzar 30% con respecto al Plan de Trabajo.

No.	Tipo de Sesión	Día
		2 de
7	Extraordinaria	mayo
		15 de
8	Ordinaria	mayo
		29 de
9	Extraordinaria	mayo
		12 de
10	Ordinaria	junio
		26 de
11	Extraordinaria	junio
		10 de
12	Ordinaria	julio

Al respecto, la Dra. Campos propuso realizar una sesión el próximo lunes 24 de abril de 2023 para atender los temas pendientes.





# Dinámica de Grupo: Análisis de las problemáticas generales y específicas del Grupo de Trabajo de Vigilancia Prevención y Corrección

Se presentaron las 14 problemáticas identificadas originalmente por los Vocales para el Grupo de Trabajo De Vigilancia, Prevención y Control y se solicitó a los integrantes del Grupo de Trabajo realizar una dinámica en la cual se analizará cada una de las problemáticas respecto a los objetivos generales y específicos del Grupo de Trabajo respondiendo las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuáles son los objetivos específicos y generales del Grupo de Trabajo 1 de Vigilancia, Prevención y Control?
- 2. ¿Qué características posee un servicio de interés general?
- 3. ¿Cómo se relaciona el concepto del servicio de interés general con los objetivos del Grupo de Trabajo?
- 4. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Código de Red en México?
- 5. ¿Cómo se podría evaluar el cumplimiento del Código de Red?
- 6. ¿Por qué los Centros de Carga y las Centrales Eléctrica no cumplen con el Código de Red?

# Problemáticas identificadas originalmente por los Vocales del Comité:

- 1. Modificación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo de Confiabilidad, de conformidad con los acuerdos aprobados en la tercera sesión extraordinaria:
- 2. Elaboración de un diagnóstico del nivel de cumplimiento del Código de Red en el Sistema Eléctrico Nacional.
- 3. Actualización de los mecanismos e implementación de acciones necesarias para vigilar y garantizar el cumplimiento del Código de Red, no solo de manera correctiva sino preventiva.
- 4. Solicitar, de manera aleatoria, la verificación del cumplimiento del Código de Red a los Centros de Carga y Centrales Eléctricas;
- 5. Elaboración del Manual de Confiabilidad del MEM, el cual debe estar alineado a lo escrito en el código de red;
- 6. Pérdidas Eléctricas, legislación y tecnología;
- 7. Análisis y reactivación del esquema de certificación de entidades o laboratorios acreditados para atestiguación de pruebas de interconexión de centrales eléctricas
- 8. Elaboración de requisitos técnicos de baterías para mantener la confiabilidad del SEN;







- 9. Problemática de bajo voltaje sostenido por atascamiento de aires acondicionados, ante fallas de la RNT;
- 10. Requerimientos técnicos para centrales eléctricas flexibles;
- 11. Transparencia en las restricciones de generación a las plantas;
- 12. Estrategia para la revisión efectiva de los Planes de Trabajo;
- 13. Establecer mecanismos para transparentar el despacho por Confiabilidad.
- 14. Definiciones en materia de confiabilidad e indicadores de evaluación del Reporte de Confiabilidad.

A continuación, se propuso dividir cada una de las problemáticas identificadas en subgrupos y asignar responsables para realizar la actividad para la sesión del 24 de abril de 2023.

## Acuerdos

Como puntos de acuerdo de la Sexta Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Vigilancia Prevención y Corrección se determinó:

- 1. Enviar la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria a los integrantes del Comité para sus comentarios y en su caso visto bueno y la Convocatoria del 24 de abril de 2023 (Coordinador). **Fecha comprometida: 18 de abril de 2023.**
- 2. Dividir en los subgrupos 1) Vigilancia, 2) Prevención, 3) Control (Corrección) y 4) Incentivos sobre el cumplimiento del Código de Red de las Centrales Eléctricas y Centros de Carga las problemáticas identificadas por los Vocales. (Lorena Martínez Mejía, ENEL, Representante de Centros de Carga). **Fecha comprometida: 19 o 20 de abril de 2023.**
- 3. Integración de los Subgrupos.
  - 1) Vigilancia: Dra. Campos, Sergio Domínguez y Francisco Castro.
  - 2) Prevención: Lorena Martínez, Aidana Velázquez, Juan Álvarez.
  - 3) Control (Corrección): Marco Tello, Antonio Hernández Barrón, Ruben Martínez, Salvador Valencia.
  - 4) Incentivos sobre el cumplimiento del Código de Red de las Centrales Eléctricas y Centros de Carga: Marco Tello, Antonio Hernández Barrón, Ruben Martínez, Salvador Valencia.







- 4. Continúa la actividad de reuniones periódicas con la Oficina de la Dra. Campos con el Ing. Raúl Gutierrez Montero de la Dirección General de Análisis Técnico para trabajar con la matriz y las definiciones de los Indicadores del Reporte de Confiabilidad y las definiciones de los criterios de calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad. (pendiente el envío de la propuesta de la Matriz).
- 5. Atender por parte de los integrantes del Grupo los puntos pendientes o tareas.

Finalmente, se informa que se sometieron a votación todos los puntos tratados durante la Sexta Sesión, siendo unánime el resultado a favor de estos en los términos señalados en la presente minuta.

## **Evidencia**



